



AUTORIZA FERIADO LEGAL

EMPEDRADO,

VISTOS: 13 MAYO 2014

24.01.94, Nuevo Código del Trabajo actualizado,

a) Lo establecido en el DFL N° 1 del

b) las solicitudes que se adjuntan

N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el DFL 1/2006.

DECRETO ALCALDICIAL N° 200 /

1. **CONCÉDASE**, feriado anual correspondientes al año 2012 a los funcionarios que se individualizan y en la fechas que se indican.

NOMBRE	DIAS	FECHAS
LUIS ARELLANO POPBLETE	05	12.05.2014 AL 16.05.2014
ROBERTO CANCINO MEZA	05	09.06.2014 AL 13.05.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GABRIELA MERINO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
ALCALDE (S)

GST/GML/MFR/LAP/RCM/syf

DISTRIBUCION

- Depto. Personal
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Of. Partes
- Archivo
- Personal